

LIII SEMANA INTERNACIONAL DE LA TRUCHA

**1 al 8 de junio
2019
LEÓN**



Protege el río...
es de todos



II Concurso de carteles de la Semana Internacional de la Trucha de León

Objeto de la convocatoria

Constituye el objeto de la presente convocatoria la regulación del Concurso del Cartel Anunciador de la LIV Semana Internacional de la Trucha de León, que se celebrará en León en el mes de junio de 2020, convocado por la Fundación Cesefor, con motivo de la celebración de esta competición. Para ello se realiza este concurso, dentro del programa de actividades de la LIII edición.

Participantes

Podrá participar cualquier persona mayor de edad, identificándose con sus datos personales: nombre, apellidos, dirección, teléfono y correo electrónico en el formulario habilitado para tal efecto en la web oficial de la LIII Semana Internacional de la Trucha de León, www.semanainternacionaldelatrucha.es,

No podrán participar familiares directos hasta el segundo grado de los funcionarios, personal de Cesefor, y jurado implicados en la organización de este evento.

Temática del cartel

Los concursantes disponen de completa libertad para el desarrollo y tratamiento de la obra siendo de técnica libre y debiendo hacer referencia clara al objeto del concurso de pesca de la Semana Internacional de la Trucha. Podrá tomar parte en el concurso cualquier persona o artista plástico, diseñador gráfico, ilustrador, fotógrafo, y creadores en general, presentando únicamente una obra por autor, siendo condición indispensable que la obra sea original e inédita.

Los trabajos presentados deberán reflejar la proyección exterior nacional e internacional de la provincia de León, la práctica de la pesca, los ríos leoneses, la trucha común o "pintona", las moscas ahogadas leonesas, el Manuscrito de Astorga, o cualquier otro argumento relacionado con el tema de la pesca de la trucha, reuniendo además las condiciones de comunicación visual, la calidad técnica y estética... que permitan la reproducción del mismo.

No se admitirán escenas en las que se representen especies exóticas o invasoras, ni animales sacrificados.

No se admitirán trabajos con contenido sexista, xenófobo, racista, que promuevan la violencia o el terrorismo, o que atenten contra cualquiera de los derechos fundamentales defendidos en la legislación vigente.

El diseño podrá realizarse en cualquier técnica pictórica, fotográfica o de diseño por ordenador, valorándose tanto la creatividad como su adecuación al tipo de publicación en el que aparecerá.

LIV SEMANA INTERNACIONAL DE LA TRUCHA

**1 al 8 de junio
2019
LEÓN**



Protege el río...
es de todos



Bases

1. Presentación

Las obras deberán remitirse de la siguiente manera: a través de la página web www.semanainternacionaldelatrucha.es usted accederá a la ventana "Participar en el II Concurso de Carteles". Una vez dentro deberá completar el formulario de candidatura con sus datos personales (nombre, apellidos, dirección, teléfono, DNI o en su defecto identificación de pasaporte o visado, profesión y aceptación de las bases). En el mismo formulario deberá indicar el lema de la obra. Tendrá acceso a adjuntar el archivo del cartel propuesto por el candidato (las dimensiones y formato aceptados están descritos en el siguiente apartado). Este proceso deberá realizarlo el propio autor de la obra, y no otro.

2. Formato y Dimensiones

Las dimensiones totales del cartel serán de 420 x 594 mm (A2 orientación vertical) o 594 x 420 mm (A2 orientación horizontal). Deberá subir su obra a la plataforma en formato JPEG.

3. Texto y otros elementos

El cartel llevará incluido en la parte del diseño la inscripción: LIV SEMANA INTERNACIONAL DE LA TRUCHA. También deberá indicarse la inscripción: *Protege el río... es de todos*.

4. Originalidad

Los trabajos han de ser originales e inéditos, no habiendo sido presentados en otros concursos o certámenes, y sus autores serán responsables del cumplimiento de lo establecido en estas normas.

La responsabilidad ante una reclamación de cualquier tipo sobre autoría o plagio, recaerá sobre el autor.

5. Plazo de admisión

El plazo de admisión de originales **finalizará a las 22:00 horas del día 27 de mayo de 2018**.

Sólo se podrá presentar un trabajo por autor.

7. Jurado del Concurso

La selección y concesión del premio del concurso se realizará a propuesta de un jurado nombrado al efecto por la Fundación Cesefor siendo acompañado por representantes del entorno cultural, artistas, diseñadores gráficos, periodistas, etc., y un secretario/a sin derecho a voto.

El jurado se constituirá y reunirá al objeto de emitir su fallo. En primer lugar, verificará y comprobará que cada una de las obras presentadas cumple efectivamente las condiciones establecidas en la presente convocatoria y, en consecuencia, se pronunciarán sobre la admisión definitiva de las mismas.

El jurado valorará la calidad conceptual y técnica de las obras, su eficacia anunciadora o informativa, el carácter original e innovador del diseño, y sus condiciones de reproducción y aplicación a los distintos soportes publicitarios o promocionales. Finalmente formulará una única obra propuesta candidata a la concesión del premio.

El jurado podrá proponer declarar desierto el concurso, en el caso de considerar que ninguno de las obras presentadas reúna los méritos suficientes para ser premiado.

LIII SEMANA INTERNACIONAL DE LA TRUCHA

**1 al 8 de junio
2019
LEÓN**



Protege el río...
es de todos



El funcionamiento del jurado se ajustará a lo previsto en la Ley 39/2015 de 1 de octubre del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas y Ley 40/2015 de 1 de octubre de régimen jurídico del sector público.

8. Premio

Se concederá un único premio de OCHOCIENTOS EUROS (800,00 €), el cual estará sujeto a la correspondiente retención del impuesto sobre la renta de las personas físicas, junto con la invitación para dos personas (ganador y acompañante) a la cena de clausura de la LIII edición de la Semana Internacional, que tendrá lugar el 8 de junio en el Hotel Infantas de León de la capital leonesa.

El autor o autores del diseño seleccionado, cederán en exclusiva a la organización de la Semana Internacional de la Trucha los derechos de explotación de la obra, sin ningún tipo de limitación, abarcando todas las modalidades de explotación; comunicación pública, distribución y reproducción. Todos estos derechos podrán ser utilizados bajo cualquier formato publicitario por la Junta de Castilla y León, así como en cualquier medio de comunicación, tanto en medios televisivos, Internet, u otros medios analógicos y digitales, o en cualquier medio de difusión escrita sin contraprestación alguna, y citando el nombre del autor o autores del trabajo.

La entrega del premio se efectuará tras la cena de clausura de la **LIII edición de la SEMANA INTERNACIONAL DE LA TRUCHA**.

Las obras no premiadas quedarán a disposición del autor.

El envío de obras al concurso, presupone la aceptación de las presentes bases.

9. Fallo del jurado

El fallo del jurado será inapelable por los participantes. La decisión del jurado se hará pública, junto con los nombres de las personas que lo compongan, en la página www.semanainternacionaldelatrucha.es el viernes **31 de mayo de 2019**.

10. Selección del ganador y envío de archivos

Resuelto el concurso por el jurado, el cartel ganador quedará en propiedad la Semana Internacional de la Trucha, pudiendo reproducirlo en la forma que estime conveniente y sin limitación alguna. El autor ganador deberá facilitar al Servicio Territorial de León la obra, en los siguientes formatos digitales de calidad óptima para su posterior uso, a la mayor brevedad posible (máximo 10 días hábiles):

1. Un archivo digital de imagen (JPG, TIFF, EPS) a la medida 420 x 594 mm (A2 orientación vertical) o 594 x 420 mm (A2 orientación horizontal), más 5 mm de sangre –parte de la imagen que se imprime pero se recorta– a cada uno de los cuatro lados, con una resolución mínima de 300 píxeles por pulgada y en modo de color CMYK.
2. Un archivo digital de imagen (JPG, TIFF, EPS), con una resolución mínima de 150 píxeles por pulgada y en modo de color CMYK, para su adaptación a distintos formatos (programas de mano y publicaciones diversas...).

Todas las obras admitidas a concurso serán expuestas al público con posterioridad al fallo del Jurado, durante la celebración de la LIII edición de la Semana Internacional, ampliándose este período si la organización de la Semana Internacional así lo estimase.

LIII SEMANA INTERNACIONAL DE LA TRUCHA

**1 al 8 de junio
2019
LEÓN**



Protege el río...
es de todos



11. Destino del cartel

El objetivo del concurso es obtener el cartel anunciador de la LIV Semana Internacional de la Trucha de León, que se desarrollará en el año 2020, y por lo tanto el cartel ganador será el que, a priori, se emplee para este objetivo.

No obstante, si la organización de la Semana Internacional de la Trucha estimase que los criterios aplicados por el jurado no coincidieran con el espíritu que viene manteniéndose durante más de cincuenta años en este concurso, plenamente integrado en la provincia de León, podrá sustituir este por cualquier otro que considere más adecuado para la promoción del evento, sin verse obligado a publicitar el cartel ganador del concurso.

12. Protección de datos

De acuerdo con el Reglamento (UE) del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos), y su aplicación en España a través de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales; el Servicio Territorial de Medio Ambiente de León, como responsable del tratamiento de los datos personales recabados con ocasión del presente concurso, informa que los mismos serán incluidos en un fichero de carácter personal a los fines del presente concurso, garantizando el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición al interesado, en los términos previstos en dicha Ley.